Número 82... Viérnes 21 de junio de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 36 minutos. Pónese el sol á las 7 y 24 minutos.

San Luis Gonzaga confesor.=*Sol en Cáncer.*=*Estío.*

ESPAÑA.

Coruña 16 de mayo.

Ceremonial de la junta de diputados del reino de Galicia el dia 10 de mayo, en que pasaron al Real palacio, alojamiento del Escmo. Sr. Capitan general, á recibir de manos de S. E. la Real Carta de S. M. para la eleccion de los dos señores diputados á Córtes que deben asistir á la Jura de la Serma. Sra. Doña María Isabel Luisa, por Princesa de estos reinos.

Reunidos dichos Sres. diputados en las casas consistoriales, y habiendo colocado con anticipacion á las puertas de estas una guardia de honor, compuesta de una compañía de granaderos con bandera, y ademas un batallon formado en órden de parada, que desde dichas casas consistoriales se estendia hasta la entrada de palacio, pasó el secretario del reino á manifestar al Escmo. Sr. Capitan general hallarse pronto á concurrir á su presencia para recibir la Real carta. Oido el mensage por S. E. contestó con la mayor afabilidad, estimaba la prontitud con que el Escmo. Reino procuraba dar cumplimiento á la soberana resolucion de S. M.

En seguida dispuso S. E. que el Sr. conde de Priegue, Gobernador militar de esta ciudad, acompañado del estado eclesiástico, generales, gefes de la plaza, oficiales y nobleza, pasase á buscar á los Sres. diputados.

Ejecutado así, salió el Escmo. Reino, precedido de los maceros y alguaciles de la ciudad, con el séquito que habia traido el Sr. Gobernador. La guardia de honor y batallon presentó las armas, rompiendo la música del regimiento núm. 16, que era el cuerpo que hacia estos honores, una magestuosa marcha regular.

En el último escalon de palacio se hallaba el Escmo. Sr. Capitan general, acompañado de los señores Regente y Oidores del Real Acuerdo en trage de ceremonia, quienes puestos en dos filas á un lado y otro del Reino, y ocupando dicho Escmo. señor la presidencia entre las ciudades de Santiago y la Coruña, siguió hasta el gran salon, ocupó una silla preferente debajo de un dosel en que está colocado el retrato de S. M., los Sres. diputados se sentaron igualmente en siete sillas que, á derecha é izquierda, estaban colocadas en la manera siguiente: á la derecha las ciudades de Santiago, Betanzos, Mondoñedo y Tuy, y á la izquierda las de Coruña, Lugo y Orense, y al frente en un banco raso el secretario.

En este estado el Escmo. Sr. Capitan general dirigió al Reino la alocucion siguiente:

"Este fausto y para mí glorioso dia, en que "el Escmo. y fidelísimo Reino de Galicia se halla "aqui representado por sus siete diputados, se tras"mitirá á las generaciones futuras, que recordarán "con entusiasmo el en que nombró los dos señores "vocales á Cortes que han de pasar á Madrid á ju"rar princesa de estos reinos á S. A. la Serma. Se"ñora Doña María Isabel Luisa, hija Primogénita del "Rey nuestro Señor.

"Como Gobernador y Capitan general de este "fidelísimo Reino, me felicito de poner en sus ma"nos la Real Carta del Rey nuestro Señor, y con"fio en que los Sres. diputados, á quienes ha cabido "tan alto honor, concurrirán el dia señalado á aquel "solemne y grandioso acto, que hace la union, y "afianza la tranquilidad de todos los fieles vasallos "de S. M., que estamos prontos á derramar nues"tra sangre hasta perder la vida en defensa de sus "augustos Reales derechos, y de su Real directa "Descendencia."

El Sr. Marques de Santa Cruz, como diputado de la ciudad de Santiago, contestó en los términos siguientes:

"Escmo. Sr.: El reino de Galicia ha merecido "siempre el sobrenombre de fidelísimo por su acen"drada lealtad, y por su exactitud en cumplir las "órdenes de sus Monarcas. Pero en las actuales cir"cunstancias no es solo el deber, sino tambien la "gratitud, lo que á ello nos impulsa. Los decre"tos de Amnistía, la apertura de las universidades, "y el haber colocado á la cabeza de las provin"cias sugetos dignos de ocupar un lugar tan emi"nente, nos prueban el celo infatigable de nuestros "amados Soberanos por el bien general. A esta úl"tima medida debemos, Señor Escmo., la satisfaccion "de ver á nuestro frente un General que ha cogi-

»do entre nosotros sus primeros laureles. Galicia »se llena de un doble orgullo al contemplarlo; por»que sus glorias están íntimamente unidas con las »de V. E. El mismo caudillo que nos condujo á la »victoria, nos guia ahora por la apacible senda de »la felicidad. La discordia huye aterrada de los pai»ses adonde habia fijado su asiento. El porvenir »se presenta lisonjero, los pueblos serán felices, y »cuando llegue el caso, la Augusta Princesa, la es»celsa Primogénita de nuestros amados Soberanos, »se verá colocada en el Trono de sus gloriosos »Progenitores, por aclamacion general de todos los »españoles."

Leida la Real Cédula por el Secretario, y concluido el acto, se despidió el Reino de S. E., saliendo con las mismas ceremonias, presidiendo el Señor Capitan general hasta el último escalon de Palacio. El Reino fue cortejado por el mismo séquito con que habia venido hasta dejarlo en las Casas Consistoriales, haciéndole los mismos honores la tropa y guardia.

Hecha, pues, la eleccion de los dos Diputados que, en representacion del Reino de Galicia, deben concurrir á las Cortes de Jura de la Serenísima Señora Doña María Isabel Luisa, por Princesa de estos Reinos, recayó en los Señores Marques de Santa Cruz y D. Juan José Cadabal: la Junta de dicho Reino pasó el dia 13 con las mismas ceremonias, etiquetas y acampañamiento que el 10 al Real Palacio habitacion del Escmo. Señor Capitan general, á fin de manifestarle la eleccion. Despues de tan solemne acto, habiendo dado la casualidad de ser dia de gala, los Escmos. Señores Capitan general, y diputacion del Reino recibieron la corte que fue concurrida y lucidísima, y concluida volvió la junta á las Casas Consistoriales con el mismo acompañamiento.

Estos dias han sido muy gratos para todos los que lo han presenciado, que fue casi toda la poblacion. La renovacion de nuestras antiguas, respetables leyes y usanzas, despertó en todos los corazones la idea de aquellos antiguos tiempos en los que nuestros Príncipes, rodeados de sus fieles vasallos, aseguraron un porvenir feliz á toda la Nacion; cuyos prósperos tiempos vuelven á presentársenos. (*Rev. Esp.*)

HISTORIA.

MEMORIAS CONTEMPORÁNEAS.

(*Como todo lo que tiene relacion con la Turquía se hace interesante en estos momentos en que los negocios de aquel pais fijan la espectacion del mundo político, y llamando con tanta justicia la suerte de aquel imperio la atencion de la Europa, creemos que el adjunto retazo histórico merecerá la aprobacion de nuestros lectores. Contiene una memoria de los sucesos que precedieron y acompañaron el advenimiento al trono del presente Sultan* Mahamoud, *Soberano que ocupará sin duda en los fastos de los tiempos un recuerdo distinguido por su intrepidez, su decision política y militar, y por las grandes ocurrencias que marcan entre los turcos la época de su reinado.*)

Por el órden regular de sucesion establecido en el imperio turco, subió al trono otomano en 1789 el Sultan *Selim*. Estaba este príncipe dotado de cualidades sobresalientes. Era dulce y afable, magnánimo, generoso, y no le faltaban las luces necesarias para apreciar los adelantamientos del siglo, ni capacidad para adquirir un alto grado de civilizacion. La práctica de los negocios y su natural sensatez le hicieron sacudir muy pronto las preocupaciones y fanatismo de que habian adolecido sus antecesores, y que son un efecto natural de la clase de educacion á que se condena á los príncipes de la sangre real turca. Abandonados estos á la mas profunda ignorancia, consumen su juventud en las habitaciones donde se les cria en los primeros años, y de las cuales no salen hasta que son llamados á dirigir su nacion, que ninguno de ellos ha aprendido anticipadamente á gobernar.

Hacia mucho tiempo que el imperio otomano se hallaba en estado de conocida decadencia. Las causas de ella no se ocultaban á la penetracion de *Selim*, quien á pesar de su gravedad y de lo peligroso de su remocion, no vaciló en adoptar las medidas que le parecieron conducentes para que su imperio recobrase la importancia que le pertenecia entre las naciones de primer órden. El cuerpo de genízaros, objeto fecundo de trastornos y de inquietud desde los primeros tiempos de su creacion, se habia consolidado de tal suerte, y adquirido una influencia tal en los negocios públicos, que avasallaba al gobierno de un modo caprichoso y tiránico, sin que le faltasen medios para dar la ley á la persona misma del Soberano. La destruccion de este formidable cuerpo fué la primera medida de salud pública que se fijó en el ánimo de *Selim*, y siguiendo el ejemplo de Pedro el Grande, trató de organizar una fuerza permanente, que adiestrada segun la disciplina y táctica europea, prestase no solo lustre á la dignidad del trono, sino apoyo á su gobierno para poder llevar á efecto la meditada reforma. Con este fin se preparó á organizar un ejército de 250,000 hombres perfectamente equipados y regularizados á la Europa. El doble objeto de esta determinacion no fué conocido en un principio. Los mismos contra quienes se dirigia la miraron con indiferencia: asi es que el gobierno consiguió en breve tiempo ver organizados algunos regimientos de infantería, artillería y marina, y construidos algunos cuarteles en Constantinopla y sus inmediaciones, habiéndose valido para ello de las luces de algunos oficiales europeos bien remunerados, que fueron admitidos á su servicio. Para dar estimacion y popularidad al nuevo sistema, que recibió el nombre de *Nizamy-Gedid*, un amigo y consejero íntimo del Sultan, llamado *Tshelebeé-Effendi*, que gozaba de gran reputacion entre los genízaros, escribió un tratado en que de una manera clara, bien que enfáticamente espresada, para causar impresion en el ánimo de aquelloe rudos lectores, se esponian sus considerables ventajas.

Caminaba el Sultan prósperamente con su proyecto: cuando las conquistas de Bonaparte acercaron tanto los ejércitos de este caudillo á la Turquía, que esparcieron en el imperio sobresalto y terror, dimanando de qui el influjo casi ilimitado que aquel soldado venturoso ejerció sobre el Diván. Los planes de *Selim* eran opuestos á las miras ulteriores de conquista que alimentaba Napoleon: asi que las instrucciones secretas de los agentes diplomáticos de la Francia en Constantinopla, se dirigian á estorbar la realizacion, por medios ocultos é indirectos, hasta que lograron inspirar en los gefes de los genízaros tal odio y aversion al *Nizamy-Gedid*, que enfurecidos estos juraron su ruina. Para alejar del ánimo del Sultan toda sospecha de estas maquinaciones secretas, procuraban sus falsos amigos darle de vez en cuando algunas pruebas ostensibles de amistad, tales como la proteccion que la numerosa embajada francesa (1), compuesta principalmente de militares, concedia á los oficiales cristianos empleados en el servicio del *Nizamy-Gedid*. Entretanto consiguió el embajador envolver á la Turquia en una guerra contra la Rusia y la Inglaterra: paso que, entre otros fines importantes á la política de Bonaparte, tenia el de acelerar la destruccion de la institucion militar naciente. Con efecto, al comenzarse los preparativos de la campaña, aparecieron los primeros síntomas de aversion contra la disciplina militar, espresada por los genízaros y soldados regularizados. No ascendiendo entónces las fuerzas regulares mas que á 10,000 hombres, número insuficiente para abrir la campaña contra los Rusos, era indispensable seguirlos aumentando con genízaros, y aun valerse del cuerpo de estos para la defensa comun. Pero los genízaros impregnados de odio contra el *Nizamy-Gedid*, se opusieron á una y otra medida, entrando en debates con el gobierno, haciendo perder á este un tiempo precioso, y forzándole por último á principiar la guerra con las tropas de algunos Bajás, que se hallaban estacionados en la orilla derecha del Danubio. La llegada de una escuadra inglesa al frente de Constantinopla (2), absorvió por un momento la atencion de los partidos, y los hizo enmudecer á la presencia del peligro; mas pasando algunas semanas fué despertando gradualmente la discordia, hasta que vino á parar en la desercion de un gran número de soldados regulares, que contando con el apoyo de los genízaros abandonaron sus banderas, y se reunieron á sus antiguos camaradas. El Sultan mandó fusilar públicamente á todos los que fueron cogidos: acto de rigor que fué el orígen y preludio de su ruina. Todos los soldados regulares huyeron entónces de sus cuarteles, y se acogieron á las calles habitadas casi esclusivamente por genízaros. En breve se convirtió la ciudad en un teatro espantoso de confusiones y anarquía; se vió á los amotinados, pertenecientes los mas á la clase de los genízaros, dirigirse á la plaza del cerrallo, pidiendo á gritos la inmediata abolicion del *Nizamy-Gedid*, la destruccion de los cuarteles, y las cabezas de los ministros que habian tenido parte en el nuevo reglamento militar; no habiéndose contentado con esto su furor, pues á breve rato se unieron á estas voces sediciosas otras en que pedian el destronamiento del Sultan. Cerradas y atrancadas las puertas del palacio, se pudo contener por un momento á la frenética muchedumbre: nada quedó que hacer para apaciguarla y ganar tiempo. Palabras y promesas fueron empleadas en vano, pues una vez puesta en accion la impetuosidad turca (y mas si lo ha sido por un motivo poderoso) es tan difícil contenerla, como lo seria querer hacer retrogradar las olas del mar, y aunque su duracion sea corta, es capaz en ella de arrastrarse á actos de la mayor violencia y ferocidad. Viendo, pues, que las dilaciones á que recurria el gobierno eran inútiles, y servian solo para acrecentar la rabia de los amotinados, y amedrentado el Sultan al considerar tan próximo el allanamiento del serrallo y la profanacion del *Harem* (3), cedió débilmente á los gritos de la plebe, y habiendo entregado en manos de esta á los acusados ministros, que fueron asesinados inmediatamente, abdicó el trono, señalando por sucesor á su sobrino *Mustafá*. *Thelebec-Effendi* hubiera participado sin duda de la desgraciada suerte de sus compañeros, á pesar de su gran reputacion y avan-

(1) *Era embajador de Napoleon en aquella época en Constantinopla el general Sebastiani, que tanto ha figurado despues en la Cámara de los diputados de Francia, y que figura todavía, habiéndose separado hace poco del puesto de Ministro de relaciones esteriores.*

(2) *Cuando apareció esta escuadra, que amenazaba incendiar la capital, el general Sebastiani prestó grandes servicios á la Puerta Otomana, valiéndose de oficiales y de ingenieros franceses, fortificando el Serrallo, y poniendo en disposicion al gobierno de Selim de poder hacer frente al ataque enemigo, en caso de que este hubiera llegado á verificarle. El Marques de Almenara, á la sazon enviado de España en aquella capital, saliendo de la esfera de sus atribuciones diplomáticas, tuvo á su cargo con toda la legacion española una de las baterías que se dispusieron, por cuya conducta la Puerta le concedió el gran cordon del Creciente Otomano, asi como la licencia de visitar el Serrallo, lo que verificó con la espresada legacion española de la cual formaba parte el que escribe esta nota, siendo de consiguiente testigo ocular de cuanto aqui se refiere. De esta suerte, y debiéndoselo á una circunstancia tan rara, los españoles empleados por S. M. en Constantinopla, tuvimos ocasion de ver particularidades que no están ciertamente al alcance de todos los viajeros: escepto las mugeres, á quienes el gefe de los eunucos negros, antes de que se verificase nuestra visita, tuvo buen cuidado de trasladar privisionalmente á otra parte. Habría como unas seiscientas, pero á ninguna vimos. El lector concebirá las maldiciones que echamos al pícaro eunuco.*—J. M. de Carnerero.

(3) *El* Harem *es la parte del Serrallo destinada para las habitaciones de las mugeres.*

zada edad, si se hubiese hallado en Constantinopla; pero quiso su buena suerte que estuviese en una casa de campo que poseia á considerable distancia de la capital, y en ella permaneció, hasta que apaciguada despues de algun tiempo la furia de los genízaros, regresó á la ciudad sin comprometer su existencia.

(*Rev. Esp.*) (*Se concluirá.*)

NOTICIAS COMERCIALES É INDUSTRIALES.

Barcelona 14 de mayo.

No podemos menos de publicar con la mayor satisfaccion los progresos que despliega Cataluña y principalmente Barcelona en la perfeccion de la industria. El establecimiento ó fabrica de los señores Bonaplata, Vilaregut, Rull y compañía acaba de llevar á cabo la ereccion y arreglo de una máquina de vapor cuyo ensayo verificó con la mayor felicidad, la cual pondria ya en movimiento la demas maquineria de aquel establecimiento tan importante, si no lo reserváran para el fausto sol de San Fernando en obsequio de los dias de un Monarca tan benéfico y amante de la prosperidad pública, que se ha dignado declararse protector de dicha fábrica.

Cádiz 20 de mayo.

Edicto. En virtud de lo acordado por la junta económica de este departamento en sesion del dia 11 del corriente, se saca nuevamente á pública subasta el bergantin de guerra titulado *Relámpago* señalando para su remate el sábado 1º de junio próximo á las once de su mañana ante la propia junta. Las personas que quieran hacer sús proposiciones, pujas y mejoras, podrán presentarse dicho dia á realizarlo; en el concepto de que se admitirán las que hicieren siendo arregladas, y que el avalúo del espresado buque se halla en el espediente de la subasta que obra en la escribanía mayor á cargo del infrascrito. Y para la comun inteligencia se fija el presente y otros de igual tenor. San Fernando 13 de mayo de 1833.—*Salvador Gonzalez Tellez.*

—Los últimos periódicos americanos publican un decreto de la América del Sur relativo al comercio de la costa del Atlántico de Nueva Granada, por el cual se manda que todos los buques nacoinales ó estrangeros que quieran hacer el comercio en dicha costa ó entren en alguno de los puertos cerca de ella, deberán obtener una licencia, por la que pagarán 30 rs. por tonelada, y que todos los buques que se hallen traficando con los indios en la dicha costa en artículos de contrabando de guerra serán confiscados con sus cargamentos.

PALMA.

Orden de la plaza del 20 para el 21 de junio.

Gefe de dia el teniente coronel D. José María Rójas, capitan del regimiento infantería de Soria 9º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Coll.

Avisos de autoridades.

Mañana viérnes 21 del corriente á las 12 de ella, en el balcon inferior de estas casas consistoriales se rematará al mas beneficioso postor el terraplenar la acequia descubierta de frente el huerto del Rey, y construir la calzada ó canal que conduce las aguas desde Itria á los abrevaderos de S. Antonio, de que hace mérito el anuncio del Diario Balear de 18 del actual, y se participa al público para su inteligencia y efectos consiguientes. Palma 20 de junio de 1833.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento—Juan María Rosselló y Gonzalez secretario.

La Real academia de medicina y cirujía seguirá vacunando grátis á las 12 del dia del domingo próximo en el edificio de la Real universidad; advirtiendo que los que se presenten al efecto deberán llevar una papeleta que esprese el nombre y apellido del niño que se vacunare, el de sus padres y el número de casa, manzana y parroquia en donde vivan. —Mateo Castellá secretario.

CAPITANÍA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 19 del corriente.

De Oran el laud Cármen, su patron Guillermo Palmer, en lastre.

Despachadas el 18.

Para Cullera el laud Sto. Cristo, su patron Gerónimo Llull, en lastre.

Para Barcelona el javeque Concepcion, su patron Gabriel Valent, con algarrobas y géneros.

Para Iviza el laud Vírgen de Jesus, su patron Damian García, en lastre.

Teatro.

Esta noche á las 8½ en punto la compañía italiana representará la ópera titulada *La estrangera.*—Esta es la última funcion de las 28 prometidas á los señores abonados.

Habiendo mostrado deseos varios señores abonados de oir alguna vez mas las dos óperas nuevas que se han representado en este teatro, *La estrangera* y el *Desterrado de Roma*, ha resuelto la la empresa ofrecer á este respetable público el pequeño abono de seis funciones, á cuyo maximum ha creido poderlas estender: pero que quedará en libertad la empresa de reducirlas á norma de sus intereses. Bajo este supuesto los señores abonados no deberán satisfacer el importe de este nuevo abono sino despues de anunciada la última funcion.

La ventanilla del teatro estará abierta el sábado 22 del corriente desde las 10 á la una de la mañana, y desde las 5 á las 8 de la tarde, para recibir el aviso de los señores abonados á palcos y lunetas que no quisiesen continuar en su abono; pasado este dia sin avisar se entenderá que siguen en su abono.—*La empresa.*

Imprenta de GÜASP, *calle de Morey.*